



Agricultor moderno que se instruye

AGRICOLA

NÚMERO SUELTO
10
CENTIMOS

TTTOS LOS VIEERNES



Agricultor rutinario que no lee

REDACCION Y ADMINISTRACION

Plaza Mayor, número 14.---Soria

AÑO II

NÚMERO 47

SORIA 22 DE AGOSTO DE 1913

PRECIOS DE SUSCRIPCION

España..... 5 pesetas
Pago por trimestres atrasados.

POBRE PORFIADO...

Se ha dicho y repetido en las columnas de esta revista, que la Excm. Diputación provincial de Soria, debería contribuir a la creación de campos experimentales agrícolas en algunos pueblos, bajo la dirección de los maestros de escuela.

Claro que esto que nosotros consideramos un deber de nuestra representación provincial, puede no serlo; porque, si hemos de decir la verdad, no sabemos cuál es el objeto de estos organismos ya que tan pocas ocasiones se nos presentan para observarlo.

De todos modos, creadas están y para algo las habrán creado; pero entendemos también que al crearlas se debió tener en cuenta las relaciones que habrían de tener con el pueblo representado, y por consiguiente, el auxilio mutuo que el uno y la otra deben prestarse.

De aquí, que, siendo la provincia de Soria una provincia eminentemente agrícola y evidentemente pobre, siendo al mismo tiempo necesario que el progreso agrícola llegue a nuestros coterráneos por todos los medios posibles, teniendo en cuenta que la práctica es la mejor maestra y que, por otra parte, hay organismos e individuos que pueden llevar a efecto las prácticas de experiencia agrícola, por los procedimientos modernos es incuestionable la conveniencia de crear esos campos experimentales en nuestra provincia.

Así debió entenderlo el Excelentísimo señor Conde de Romanones, cuando siendo ministro de Fomento dictó la disposición por la cual se mandaban crear campos de experimentación agrícola en toda España, a cargo de los maestros de escuelas y así lo entendemos nosotros y por eso insistimos en nuestra idea, expuesta ya en números anteriores.

Bien es verdad que al insistir en este punto no nos guía otra ambición que la de hacer llegar a nuestros labradores comprovincianos las ventajas de la producción por los nuevos procedimientos que el progreso y la ciencia agrícola nos enseñan y que siendo el principal elemento para mejorar su situación actual, habría de llevarles, no a la prosperidad, pero sí a vivir con una mayor holgura que ahora viven.

No somos nosotros de los que confiamos todo a los organismos oficiales cualquiera que sea su denominación; más no por eso queremos tampoco prescindir de la eficaz ayuda que pueden prestar a la colectividad.

CULTURA AGRÍCOLA cree en el año anterior varios campos de experiencia; creará quizá este año algunos; y si esto podemos hacer nosotros, tan pequeños, ¿qué no podría hacer la Diputación provincial soriana?

¿No sería esto más beneficioso que pensar en la conveniencia o no conveniencia de que nuestros labriegos emigren a lejanas tierras en busca de unas pesetas, que acaso si emplearan los nuevos medios de cultivo no las necesitarían porque el aumento de su producción les daría lo suficiente para vivir en su patria chica?

Y aun cuando así no fuera; ¿no podría pensarse en ambas cosas a la vez?

Los señores Diputados tienen la palabra.

Por nuestra parte, estamos convencidos de que no siempre el pobre porfiado saca limosna.

INSTRUCCIONES UTILES A LOS GANADEROS

En que consiste la variolización. —Esta operación consiste en la inoculación de reses sanas con virus productor de la viruela ovina, que nada tiene que ver con la vacuna de ternera empleada equivocadamente por algunos.

Dicho virus se obtiene de otras reses variolosas, o se prepara en los Institutos por procedimientos que no es del caso detallar aquí. Uno y otro confiere a las res inoculadas un estado refractario, que dura tanto como su vida económica, es decir, que animal variolizado no padecerá ya la viruela; a diferencia de lo que ocurre en la bacera, cuya inmunización no dura más de un año.

Cuando se varioliza de res a res, aunque la enferma de que se extrae el virus tenga una viruela al parecer benigna, pueden ocurrir graves fracasos, porque la resistencia de los animales no es la misma y lo que en unos afecta poca gravedad, en otros origina la muerte; por eso he de advertir que no debe seguirse esa práctica a la que muchos ganaderos se muestran inclinados, pues si bien es cierto no exige gastos de momento, en cambio puede dar lugar a pérdidas muy importantes, si se comparan con el pequeño desembolso para adquisición del virus preparado de que voy a ocuparme.

El que más se emplea en España y más garantías ofrece, es el del Instituto nacional de vacunación y suero-terapia de Alfonso XIII, con el cual se descartan los inconvenientes que ofrece la variolización de res a res, pues se obtiene de tal modo, que en acción patógena atenuada sea siempre la misma e incapaz de ocasionar bajas por sí; las pocas que ocurren (1 a 2 por ciento como máximo) son debidas a múltiples causas independientes de dicho virus; cuales son los estados particulares de menor resistencia en las reses (enfermedades, preñez avanzadas) y condiciones extrínsecas de alimentación, temperatura, humedad, etc., a que se encuentran sometidas.

La aplicación de este virus aunque delicada es muy sencilla, y consiste en mezclar el contenido de una ampolla con 2 y medio centímetros cúbicos de solución tenue de sal común que haya hervido diez minutos. Con cada ampolla y la solución salina correspondiente, se inoculan cincuenta reses inyectando en el epiesar del dermis un veintavo de centímetro cúbico, para lo cual se utiliza jeringuilla de Pravatz o Straus Coñin, de 1 centímetro cúbico de capacidad, cuyo vástago tenga veinte divisiones.

La inyección, si se emplea este procedimiento, como el depósito de virus solo, cuando se practica con lanceta, ha de hacerse siempre en el espesor de la piel, porque si la atraviesa y se hace subcutánea dará medianos resultados, que de ningún modo son imputables al virus, ni a la operación, sino a la mala técnica seguida en ese caso particular.

La picadura puede hacerse en la extremidad inferior de la cola, cara externa de las orejas y en los costados; nunca en la parte interna de los muslos; ni tampoco en la cola cuando está cortada, y solo queda la parte desprovista de lana en su cara inferior.

Las demás prevenciones relativas a la técnica de la operación, menos importantes que las indicadas, se detallan en los prospectos que acompañan a los pedidos, por lo cual no insisto sobre ellas; haré en cambio la advertencia de que el precio de cada ampolla para 50 cabezas, que es de 5 pesetas, puede reducirse a la mitad, perteneciendo a la Asociación General de Ganados del Reino y pidiéndolas por su conducto, con lo que se reduce el coste del virus a cinco céntimos por cada res.

ENRIQUE ARONIEGA
Inspector provincial de veterinaria

IMPRESIONES de todas clases, a precios más económicos que en ninguna otra casa, se hacen en esta imprenta, PLAZA MAYOR, 14.

De crédito agrícola

(Continuación)

El préstamo otorgado por la Caja debe llevar siempre aparejada la garantía bastante a juicio de los administradores, y ésta puede ser personal, bastando para ello la propia firma, o las de otros dos asociados, en la obligación, letra o pagaré que se extienda; la pignoraticia, ofreciendo en garantía del préstamo frutos o semovientes, que pueden ser almacenados o retenidos en los depósitos de la Sociedad, y la hipotecaria, constituyendo una hipoteca sobre la finca o fincas que se estimen suficientes para responder de aquél.

La Caja puede realizar operaciones de descuento y giro respecto de valores de los asociados, y admitir el reembolso de la cantidad prestada, total o parcialmente, dentro del plazo que se fijó en la obligación.

Con el objeto de estimular el ahorro, debe admitir cantidades, a las que fijará un interés prudencial que le permita a su vez prestarlas a mayor interés, y, con la diferencia, aumentar el capital de reserva.

En Bélgica, las Cajas rurales han recibido en su Sección de ahorros el cuádruplo de lo que podrían prestar, y se han visto obligadas a depositar sus sobraes en la Caja de Ahorros y Retiros de su país.

En Francia, cuando el imponente llega a cierta cantidad, se le invita a la adquisición de terrenos, o a construir o reparar su casa, para lo que la Caja le ofrece la cantidad que para ello le falta.

Su capital de reserva, formado por la diferencia entre el interés que abona al devolver el préstamo y aquel que impuso a los que otorgó el dinero, por la diferencia también entre el interés que sirve a los imponentes y el que exige al utilizar el importe de las imposiciones, por las subvenciones que se la concedan y aun por las cuotas de los socios, si así lo conviniere, constituye un fondo de garantía para la eventualidad de las pérdidas, y es un capital que no cuesta intereses y que puede ser utilizado para el funcionamiento diario de la Caja.

A las imposiciones en la Caja de Ahorros debe fijárseles un interés proporcional al plazo en que aquéllas pueden retirarse.

De este modo, el dinero del

agricultor, fruto de sus cosechas o sus ganados, en vez de permanecer improductivo, acumulado en una forma estática, hasta que de él necesita para las atenciones de su explotación o de su vida, está invertido en imposiciones que le producen un interés, más en seguro, y sobre todo, susceptible, por las operaciones de la Caja, de darle un valor dinámico de constante producción de beneficios que, estacionado en un bolsillo, es incapaz de proporcionar.

Mis notas semanales

La diligencia hizo un alto en la marcha y apeo. Mi buen amigo el Director de esta revista con más su viaje. Yo me quedo más cerca, en un pueblecito de esta tierra de Gómarra. La carretera me separan unos minutos del pueblo, y estos, tengo que salvarlos a peón. Nos despedimos. La diligencia continúa su viaje y yo me dirijo por un camino llano, arenoso. El astro central deja caer sus rayos que hieren con una fuerza térmica cuasi resistible para mí.

Yo miraba a lo lejos y no divisaba más que infinidad de aldeas pequeñas; campos en los que la falta de agua se dejaba sentir a perspectiva, llanuras inmensas comparadas a las de la Mancha o a las estepas rusas; ni un árbol; tierras silíceas de mediana fertilidad.

Y al ver esto yo creía que el labriego de esta tierra casi se vería en la miseria; que su producción sería escasa comparada con la de otras tierras de esta provincia, ricas por sí y las cuales no rinden lo necesario por la ineptitud de sus habitantes. Y creía, además, que las labores las harían mal; que los abonos químicos ni de nombre los conocerían y la maquinaria tampoco la emplearían. Esto pensaba yo solo al contemplar estas llanuras desiertas que comparaba a las estepas rusas.

La gente de la aldea está ocupada. En las eras se ven mesnadas de chiquillos que corren y juegan sobre las parvas, contrastando sus juegos con el trabajo de sus padres. Yo siento el afecto de esos padres que gozan con los juegos de sus hijos, haciéndoseles menos penoso el trabajo.

He llegado al pueblo. Afectos cariñosos de familia nos cru-

zamos. Después de un breve descanso, y sin *cicerone*, me dispongo a visitar el pueblo. Es un oasis perdido en este desierto. Un ruido extraño me llama la atención. Lo produce el transporte de dos máquinas segadoras-atadoras. Confieso que mi estupefacción fué inmensa. Yo no podía concebir que en un pueblo pequeño, como este, es más, que en este campo, se empleasen tales útiles agrícolas. El juicio que tenía formado antes me lo prohibía.

Entabló conversación con el amo de la máquina sobre las cuestiones agrícolas.

Aquí—me dice—como usted ve, nuestro suelo es pobre, predomina la sílice, por eso tenemos que emplear los abonos químicos en abundancia, de los que obtenemos, sino superiores, cuando menos buenos resultados. Ya ve usted, este año, a pesar de ser el año malo por haber venido el arrebato en la cosecha, el promedio de rendimiento en el trigo será de 6 a 7 simientes. En los tardíos tenemos una gran cosecha.

—¿De manera que están con los resultados de los abonos?—le interrogo.

—Oh, sí, señor, y como prueba de ello es que cada año es mayor su empleo.

—¿Cuál es el promedio de rendimiento por yunta de labor?

—Pasarán de 60 medias—me contesta.

La noche hace que me despida del amable labrador de la máquina para dirigirme a reponerme con el descanso reparador.

Yo no llegué a creer en la sinceridad de aquel labrador, y al día siguiente visité las eras.

Efectivamente, la mies de las cinas daba la razón al labrador. Yo no había visto en ninguna tierra más mies en ellas. Yo, que tenía un equívoco del labrador de esta tierra, caí de él. Hoy me rectifico. He oído a los labriegos de aquí unánimes elogios de los abonos químicos. Además, el uso de la maquinaria es en este campo mayor que en ningún otro.

¿Qué lección más provechosa la que ofrecen estos labriegos a esos otros de otras tantas tierras que todavía no han sabido o no han querido deshechar esa herencia bárbara, mil veces cruel, que les fué legada por sus antepasados y que ellos recogieron en vez de haberle dado tierra en el mismo hoyo que sirvió de fosa para sus cuerpos...!

¿Qué estimulante más poderoso para esos labradores que sistemáticamente reniegan de las verdades demostradas y, en cambio, siguen ciegos al inslinto de su torpe inteligencia!

Yo tengo un sentido afecto para el labrador de este campo de Gómara que ha sabido ponerse casi al corriente de los modernos procedimientos de cultivo y así ha logrado que estas tierras sean productivas por el trabajo, por el cultivo y por el empleo racional de abonos y maquinaria.

Estos campos, que yo comparé a las estepas rusas, son campos que producen debido al esfuerzo de vuestro trabajo sacrosanto...

EMILIO SAINZ.

Campos de Gómara XIX-VIII-MCMXXIII.

La muerte de Sol y Ortega

Por telegramas recibidos esta mañana en Madrid, se ha tenido noticia de la muerte del ilustre republicano D. Juan Sol y Ortega.

Tenía Sol y Ortega más de setenta años, y era natural de Reus. Abogado notable, ilustró el foro catalán con la fuerza poderosa de su dialéctica rectilínea y rotunda, a la que acompañaba siempre una extensa cultura jurídica y un ingenio sutil e inagotable, que le hacía encontrar en los textos legales concordancias inesperadas y aspectos nuevos. Su fama de abogado se extendió a toda España, y bien pronto el abogado catalán fué uno de los más temidos por los adversarios y buscado por los clientes.

Pero si Sol y Ortega triunfaba en el foro, en la política le estaban reservados aún éxitos más rotundos. Sus convicciones y su temperamento le llevaron al antiguo partido zorrillista, donde desempeñó un papel muy lucido al lado de Ruiz Zorrilla, una de las figuras más interesantes de nuestra Historia contemporánea. De él aprendió, sin duda, la firmeza, la sinceridad, la inflexibilidad, en lo que tocaba al credo republicano, y que en más de una ocasión le llevó a pelear con otras fracciones del siempre dividido y desquiciado partido republicano español.

Dos aspectos tiene Sol y Ortega en su actuación pública: el desarrollado en las Cortes y el que tuvo por escenario la tribuna del mitin o la calle en día de manifestación.

Como parlamentario, Sol y Ortega acreditó bien pronto su verbo transparente, categórico. En los momentos más culminantes, en los debates más sonados, cuando la nación entera estaba pendiente de la polémica comenzada, se destacaba por su grandilocuencia Sol, digno adversario de nuestros más famosos oradores.

Era reposado, metódico, tenaz, ceñido, a ratos cáustico e irónico, a veces viril asentador de un apotegma que repetía hasta incrustárselo a los oyentes. Nunca se alteraba ni descomponía. Ninguna interrupción le hacía vacilar. Decía lo que había pensado decir previamente con una absoluta sencillez y con una enorme concisión. En la mentalidad de Sol y Ortega no cabía la duda, el altibajo, el clarooscuro ni las medias tintas. No había más que razón y sin razón, bien y mal, silogismos empíricos aplicados a hechos indudables. Sol y Ortega hubiera sido un formidable matemático.

Tenía, además, el don de la oportunidad, y por ello sus oraciones van siempre unidas a un suceso culminante: los debates políticos de importancia, el fusilamiento de Clavijo, el desastre de Cuba, el problema social catalán, la Solidaridad, la conducta de Mañra, el debate Ferrer, la división de Canarias.

Como caudillo, muchas veces esardió a las masas trocando con su voz poderosa contra los hombres del régimen enemigo, subido en el tablado desde donde se dirigen los conductores a los pueblos. Y la fuerza sola de su prestigio personal llevó a millares de ciudadanos a hacer acto de presencia en la calle para protestar con él de lo que él quería que se protestase.

Descanse en paz.

IMPORTANTE.—Rogamos a nuestros lectores que, de la mies que tienen en las eras, elijan las 500 espigas de trigo más lozanas y las reserven en casa sin desgranar, para que después, si quieren, verifiquen con ellas el ensayo que les proponemos en números sucesivos.

Por la agricultura

El año próximo pasado fué la ciudad de Burgos la elegida para celebración del Congreso Agrícola, en el que desde luego se discutirían asuntos beneficiosos para la clase agraria; y en dicho Congreso se acordó que el 9.º de la Serie (que debiera ser interminable hasta dignificar al labrador cual corresponde) tuviera lugar en la legendaria de Numanzia, en la cenicienta Soria.

Nosotros, interesados en el fomento de la agricultura en general; que instintivamente sentimos la exaltación nerviosa al ver el olvido y vejaciones de que es víctima nuestro labriego, no podemos menos de celebrar con júbilo tan fausto acontecimiento, aportando a la vez nuestro insignificante granito de arena, que si bien habrá de ser un inapreciable átomo del todo resultante, jamás será en modo algo carente de la voluntad y el buen deseo que pueda albergar en las ilustradas y dignas personalidades que hayan de cooperar a la magnificencia del 9.º Congreso.

Conocemos la convocatoria, conocemos el cuestionario, conocemos el reglamento y si bien no hemos de detenernos a desmenuzar su cuestionario y articulado, no podemos menos de hacer constar que la convocatoria es demasiado concisa, es pobre, raquítica y algún tanto limitada.

Creemos que el Congreso debe tener por único fin «el fomento de cuanto se relacione con la Agricultura en sus diversas ramificaciones y, al creerlo así, creemos que esa convocatoria debiera haberse dirigido a los labriegos y personas amantes de su prosperidad.

Estos, generalmente, no precisan de estimulantes para correr presurosos donde puedan hallar un punto donde libar cultura agraria, y defender al labrador; pero éste, a la hora de ahora, ensimismado en la rutina, declinando siempre el yo, sordo a las voces del Progreso, precisa un reactivo estimulante que aun rayando en los límites del egoísmo y del interés, le lleve en persona a las salas del Congreso Agrario.

Y este reactivo, muy bien pudiera ser una alocución individual al pueblo agrario y hasta un premio a la asistencia que recayera sobre el labrador soriano más necesitado, de veindad más distante y que más detalles diese de los asuntos discutidos en el Congreso.

Se oyen rumores de que al Congreso concurrirán centenares de personas de otras tierras y, sin embargo, por parte alguna no hemos podido advertir que nuestros labradores estén dispuestos a engrosar el número; únicamente nuestro labrador se preocupa de la recolección, y a lo menos se halla decidido a presentarse en la feria de la capital, para vender los novillos, para deshacerse del ganado de fuerza, para pasar unos días.

Esta es la verdad desnuda que como tal podría herir el exagerado amor propio de nuestro labriego; pero al lanzarla a la publicidad no es nuestro ánimo otro sino el de excitarles a que, dando una prueba de ca-

ballerosidad, lleguen presurosos y anhelantes al Congreso, demostrando con su asistencia al acto, que a la vez que fraternizan con sus coterráneos de otras provincias, vienen a darnos un soberbio mentís y a obligarnos a rectificar nuestra censura.

Al Congreso, pues, labrados res sorianos.

ORTIGAS.

CORREO MADRILEÑO

Madrid, 21 Agosto.

Sr. Dr. de CULTURA AGRICOLA.

Soria.

Mi distinguido amigo: A las diez y media llegó esta mañana de Sigüenza el jefe del Gobierno.

A las once, el ministro de Fomento, que se encontraba en Zarauz, y que ha venido exclusivamente para asistir al Consejo que para hoy había sido convocado.

El conde de Romanones no emprenderá su regreso a Sigüenza hasta mañana por la mañana.

Consejo de ministros

Poco después de las once se reunieron en casa del conde de Romanones en Consejo, que ha terminado a las dos menos cuarto de la tarde.

El Sr. Alba dió, en nombre de sus compañeros, la referencia de este Consejo a los periodistas. Sus manifestaciones fueron:

De Hacienda

—El ministro de Hacienda ha invertido gran parte del tiempo en esta reunión con el examen de todas aquellas cuestiones que se relacionan con los proyectos de Tratados de comercio con Francia y Portugal. Sobre esto no recayó acuerdo alguno del Consejo.

El propio ministro recomendó a los compañeros que con toda urgencia le remitieran nota de las modificaciones que hayan de introducir en los proyectos de presupuestos para 1914, sometidos a las Cámaras, a fin de poder acoplarlas debidamente en éstos y tenerlas en cuenta en orden a las leyes complementarias que en el próximo período de Cortes habrá de discutir el Parlamento.

También ha dedicado el Consejo atención especial y amplia a todo lo que afecta a las Haciendas locales relacionando las iniciativas del actual Gobierno en este punto con los proyectos que anteriormente otros ministros de Hacienda de la situación liberal, tales como los señores Cobián y Navarro Reverter, redactaron sobre esta materia y sometieron a la sanción parlamentaria.

De Guerra

El ministro de la Guerra, a más de comunicar al Consejo las últimas noticias e impresiones recibidas de Marruecos, dió cuenta del expediente incoado para la organización del servicio del voluntariado en Africa, y a tal respecto habló del concurso abierto con el mismo fin hace pocos días. El Consejo de ministros convino en la conveniencia de que sobre ello informe a la mayor brevedad la comisión permanente del Consejo de Estado.

De Instrucción pública

El ministro de Instrucción pública expuso ampliamente a sus compañeros todos los antecedentes aportados para resolver la cuestión que, como expresión de sus aspiraciones, plantearon hace meses los maestros de primera enseñanza de Navarra.

Por su parte, el ministro de Fomento determinó la situación legal presente del expediente de los riegos del Alto Aragón. Pero, como la materia es extensa y de interés, se

aplazó todo acuerdo hasta otro día.

Y en vista de lo avanzado de la hora, tuvimos que dedicar el resto del Consejo a concretar las instrucciones que da el Gobierno al nuevo alto comisario en Marruecos, claro está que respetando dentro de estas líneas generales la libertad de acción y las saludables iniciativas que, propendiendo al mismo patriótico fin, tenga o pueda tener hombre de tan grandes prestigios y de tan probada competencia e inteligencia como el general Marina.

Los riegos del alto Aragón.

La comisión de riegos del Alto Aragón ha visitado al ministro de Fomento interesándole por la pronta aprobación de dicho proyecto. El ministro ha contestado que el expediente está concluido y puede considerarse como aprobado, pues que todos los informes técnicos exigidos por la ley están ya dados por unanimidad favorablemente, faltando sólo la resolución ministerial que lo declare así, la que, según prometió el señor ministro, se dará uno de los primeros Consejos.

Sociedad reclutadora de Voluntarios

Ayer mañana se cerró el plazo de admisión de inscripción para el concurso de Sociedades arrendatarias de voluntarios para Africa.

Al concurso se ha presentado un solo olicitante, aceptando las condiciones que marcaba el «Diario Oficial», en que se anunció la convocatoria, y comprometiéndose a entregar 10.000 voluntarios en el plazo de seis meses, con el premio máximo individual de 100 pesetas.

El concursante depositará 400.000 pesetas de fianza.

El asunto será sometido a Consejo de ministros.

Suyo affmo.

EL CORRESPONSAL.

Julián y Tardío

—Hola, Tardío parece que se me te montón.

—Y de güena gana que lo meto, valiente ricolación, no ha granado ni mija; ve: too granos como mostaza y endemas sin sustancia, no son más que pillosos.

—Entonces mal te va a salir al peso.

—Al peso ¿eh? y no malo que lo va a tener, no sería rigular que yo venda este trigo.

—Qué, le vas a llevar al molino para la harinada?

—Paice mentira, Julián, que seas tan listo y digas eso; ¿no comprendes que no sacaría ni mija de harina, que too sería salvao; endemas no sabes que pa maquilar siempre disiparo el mejor trigo y el más limpio?...

—Pues ¿qué vas a hacer con él guardarlo para simiente?

—Gran nigocio. Oye, no mias dicho muchas veces que de tal palo tal astilla?... pues eso mesmo te digo aura; que de estos granos tésicos, entecos y qué mi se yo saldría una familia pior entoavía.

—Algo harás con él.

—Pues mira, no lo digas; este trigo, y el de aquel rincón que ves que tiene tanta negrilla, se lo metaré a los mainates.

—¡Hombre, por Dios!

—Oye, y además ¿qué te crees tú que yo les voy a medir llenando la media con la mano?

—¿La llenas con el pie?

—¡Qué, hombre! Con este capacho. Has la praba y verás; a que sacas de iferencia de medil de un mo do a medil de otro de más de una cuartilla?

—Ya solo faltaba que usaras el rasero un poco curvado.

—Qué rasero ni ocho cuartos. Ve-

MERCADOS

PLAZAS	HUEVOS		TRIGO		CEBADA		CENTENO		AVENA		YELOS		GUIJAS	
	Plas.	Ptas.	Pesetas.											
	Dena.	100 kg.	100 kg.	100 kg.	100 kg.	100 kg.	100 kg.	100 kg.	100 kg.	100 kg.	100 kg.	100 kg.	100 kg.	100 kg.
Soria	1'35	12'	8,25	10'	6,	11'25	10' 50							
Burgo de Osma	1'25	12'25	8'	7'25	3'75	7'								
Almonar	'90	12'75	8'75	10'25	7'	10'50								
Gómara	90	12'75	9'75	10'25	7'	10'50								
Almarza	1'30	11'75	9'75	9'75	7'	12'								
Arcos de Medina	1,00	12'50	9'	9'50	7'									
Rioseco	1'	12'25	8'00	8'	6'									
San Pedro Manrique		11'50	8'50	8'75	5'50									
Almazán	1,10	12,50	8'75	9'75	6'25	12'50	9'50							
Cantalapiedra		11'25	7'85											
Madrid		11'25	9'27	9'25	6'25								9'	
Peñañel (Valladolid)		12'00	7'25	8,00	6'75	7'75	8'25							
Palencia		12'25	7'50	8'50	5'75	8'55	8'25							
Nava del Rey		12'25	7'25	9'00	6,25	9'25								
Arévalo (Avila)		12'60	7'50	8'50	6'50									
Barcelona		12'75	7'50	8'00	6'50									
Rioseco (Valladolid)		12'	9,	8'50	5'25	9'50	8'							
Valladolid		12'45	7'50	8'60	6'00	9'								

rá: viene por ejemplo el médico y le digo: arriba, pongo la media, echo el capacho y empecipio por no saber donde está el rasero, algunas veces entremeto en el montón el rasero pa no encontrarlo y con esa escuro pa no encontrarlo el palo de una silla y como agarro el palo de una silla y como es mas gordo por en medio y es corto pas ya ve, hago mi negocio.

—Parece mentira, hombre.

—Oye y como huelo cuando viene, traspaleo un poco el montón y lo rocío una mija con agua pa que engorde el grano.

—Y luego dices que el peso...

—El peso; valiente engaño y la dronico, eso que vas te icea lo que quieren, te pagan lo mesmo y anda reclama que como no sabe uno de números, siempre quedan bien con decite no tenía el peso, por más que yo algunas veces bien de tierra les meto y una vez hasta cachos de herraduras, clavos y que ni se yo.

—Pues yo no niego que hay compradores de granos poco aprenivos, yo no niego que no es legal la compra o venta de trigo al pormenor como hoy se verifica; pero si te afirmo hoy y te demostraré otro día que el trigo debe de venderse a peso y no a medida.

Hoy tendrá su trampa el peso, pero por mucha que tenga, a la medida tampoco le faltan.

Se impone la venta a peso, pero legalmente, no como hoy en general, se está verificando.

—Paice mentira que seas labrador.

—Antes que labrador soy hombre honrado y por eso quiero que nadie me robe, ni robar; yo quiero que a cada uno se le dé lo que le corresponda; tú te lamentas de que te engañan o roban en el peso y no perdonas medio de engañar y robar en la medida y en el peso y eso no es legal.

—Mejor será que sigan robando en el peso.

—Ni la medida puede subsistir ni el peso como se hace, porque ambas cosas son ilegales.

—Pus tú dirás como se ha de vender.

—Otro día te lo diré, y por hoy solo te repito que el trigo debe venderse a peso.

EL BRUJO.

DE TODAS PARTES

Jornada sangrienta

TETUAN.—Alto comisario a ministro de la Guerra:

En combate ayer, columna Arraiz tuvo dos oficiales y 10 tropa muertos, 24 heridos y un contuso. Oficiales muertos son un segundo teniente Centa, Rafael Montes y Martínez, y capitán Serrallo, Manuel Corsini, al que se cree muerto por haber desaparecido en circunfancias excepcionales. En el avance fué al frente de su compañía, dando gallarda muestra de valor y entusiasmo; en la retirada permaneció siempre con los últimos.

Al notar su desaparición volvió en su busca una sección, sin poderlo encontrar, por espeso monte y profundos barrancos. El oficial a quien correspondía sucederle en el mando, reconoció con su compañía el lugar donde se notó la falta, y posteriormente el jefe de la columna efectuó nuevo avance, que costó varias bajas en encontrar al desaparecido. Supónese que al ser herido el valiente capitán se despeñó por una de las barrancadas.

En vez de pan, venden cartuchos

TANGER.—Hoy se ha efectuado el descubrimiento de un nuevo foco, desde donde la jarka se proveía de cartuchos.

El descubrimiento se ha realizado en el zoco exterior, en una tienda

propiedad de un súbdito marroquí.

La Policía del Consulado, acompañada de varios soldados presentóse en la referida tienda, y mostrando al dueño una orden del Guebbas, intimóle que dejara franca la entrada.

El tendero regóse a cumplimentar la orden del Guebbas, alegando ser súbdito español; pero como entre los visitantes había autoridades españolas, fingióse súbdito francés.

Avisadas las autoridades francesas de lo que ocurría, acudieron a la tienda, y entonces ya el dueño confesó ser súbdito marroquí.

La Policía penetró seguidamente en la tienda, y procedió al registro de la misma, incautándose de dos fusiles.

Uno de los moros que iba en el cortejo tuvo la ocurrencia de partir uno de varios panes que había en la tienda, encontrando dentro de él tres cartuchos de distintas clases.

En vista de ello, se procedió a partir otros panes, encontrándose también que contenían cartuchos.

El dueño de la tienda y otros dos moros que en ella había quedaron en el acto detenidos, y confesaron que estos panes eran muestrarios de cartuchos que se enviaban a la jarka por medio de un emisario, pidiendo luego aquélla los que necesitaba de cada clase, cuyo pago efectuaba por anticipado.

El dueño de la tienda negóse a revelar el nombre de su abastecedor.

La huelga de Barcelona

BARCELONA.—Aumenta el descontento entre las mujeres huelguistas.

El entusiasmo que antes les animaba disminuye cuanto más la huelga se prolonga.

La situación económica de los huelguistas empieza a ser apurada, porque los tenderos se ven imposibilitados de continuar fiando, sobre todo no viendo el arreglo por ninguna parte.

El reparto de comestibles en la Agrupación obrera ha sido hoy escaso, teniendo que marcharse la mayoría de los peticionarios sin conseguir socorros.

Las obreras de la fábrica de tejidos de la calle de la Riereta han pedido al patrono que abra mañana la fábrica, porque quieren trabajar, y tienen el propósito de defenderse en el caso de ser agredidas.

Destrozos de una fermenta

VALLADOLID.—Ha descargado una horrfosa tormenta en los pueblos Méjger de Arriba, Rajal de Campos, Arenillas de Valderabuey, Hormija y Galleguillos.

Cayó una formidable granizada, destruyendo árboles frutales, viñedos y legumbres.

Se hundieron los tejados de varias casas y pereció gran número de aves. Las pérdidas se calculan en más de treinta mil duros.

La hermana del papa, millonaria

ROMA.—Se sabe que una riquísima dama norteamericana, recientemente fallecida, ha dejado su fortuna, que se eleva a más de un millón, a la hermana del papa, señorita Sarto.

Se ignora si ésta aceptará o no el legado y si el santo padre la autorizará para ello.

Propaganda agraria

CORUÑA.—Es esperado a fines de mes el Sr. Cambó, quien en unión del Sr. Portela anuncia una campaña de propaganda agraria por esta región.

El pabellón español, totalmente destruido

BRUSELAS.—Un horroroso incendio ha destruido totalmente el pabellón de España y otros pabellones en la Exposición internacional de Gante.

Las pérdidas son de mucha consi-

deración, pues aparte del valor intrínseco del inmueble, en él había instalaciones soberbias de obras de arte y antigüedades españolas.

Las mujeres reclaman

VALENCIA.—Las mujeres del campo que se dedican a encajonar cebollas y frutas para la exportación han presentado, por iniciativa de sus compañeras de Rafaelbuñol, una solicitud en la Junta de Reformas Sociales, pidiendo aumento de jornal, descanso quincenal y que el trabajo, cuando lo hacen en el campo, sea a la sombra.

Dan tres días de plazo para que resuelva acerca de estas pretensiones, y en caso contrario se declararán en huelga.

Por tratarse de que en esta época es cuando se exporta más cebolla, las pretensiones de estas mujeres plantean un grave problema.



VALDENEBRO

Como en anteriores años ha tenido lugar en este pueblo la tradicional fiesta de San Roque.

La animación ha sido extraordinaria, gracias a la bondad de los sencillos habitantes de este pueblo, que todos se esmeran en agasajar a los visitantes y forasteros que los visitan.

Estuvo encargado del panegirico del Santo el ilustrado parroco de Valdenarros, el que recibió muy numerosas y entusiastas felicitaciones por su excelente oratoria.

Por la tarde y noche los bailes públicos estuvieron animadísimos, llamando grandemente la atención por su pericia en el bailar las jóvenes Evarista, Felipa, Quintina y Regina y los jóvenes Melchor, Mariano, Alfonso y el «Rojo» por lo cual fueron muy felicitados por la concurrencia. Por la noche se dispararon cohetes y voladores, amenizando todos los espectáculos el dulzainero de Matanza que como es sabido tiene un bonito y variado repertorio del cual hizo uso en ese día.

Ningún incidente ha turbado la simpática fiesta lo cual prueba la sencillez y cordura de los habitantes de este querido pueblo.

Noticias

La feria de Agreda.—En vista del buen resultado de la inauguración, el año anterior, se sigue celebrando en el actual la Feria de ganados, que

tendrá lugar los días 7 al 9 de Septiembre próximo.

Para mayor estímulo de ganaderos y feriantes que a la misma concurrían, el Ayuntamiento distribuirá los premios siguientes:

- 1.—Uno de 50 pesetas a la mejor pareja o yunta de mulas de tres a seis años.
- 2.—Otro de 50 pesetas a la mejor yunta o pareja de mulos de la misma edad.
- 3.—Otro de 25 pesetas al mejor semental caballar.
- 4.—Otro de 25 pesetas al mejor semental asnal.
- 5.—Otro de 25 pesetas al mejor semental de ganado vacuno de dos a cuatro años.
- 6.—Otro de 25 pesetas al mejor ejemplar de vaca lechera, raza española.
- 7.—Otro de 75 pesetas al pueblo que presente, por lo menos, 50 reses vacunas.
- 8.—Otro de 50 pesetas al tratante o comprador de mayor número de reses vacunas, de diez en adelante.
- 9.—Otro de 50 pesetas al tratante o comprador de mayor número de cabezas de ganado mular o caballar, de diez en adelante.
- 10.—Otro de 25 pesetas al ganadero de reses lanaras que presente el mejor rebaño, excediendo siempre de 100 cabezas.
- 11.—Otro de 25 pesetas al tratante o comprador de mayor número de reses lanaras, excediendo siempre de 200 cabezas.
- 12.—Otro de 25 pesetas al pueblo que presente, por lo menos, 25 reses de cerda, marzales.
- 13.—Otro de 25 pesetas al tratante ó comprador de mayor número de reses de cerda, excediendo de 25.

El Presidente de la Asociación General de Ganaderos del Reino, comunica al Gobierno civil de Soria el nombramiento de Don Julián Juana para el cargo de Recaudador de fondos de dicha Corporación en esta provincia, lo que se pone en conocimiento de los Ayuntamientos y ganaderos, previniéndoles que cuando los pueblos no se encuentran concertados y al corriente con la Asociación, y pertenecan a ésta, el Recaudador percibirá el importe de las reses mostrencas y la tercera parte de las multas por infracciones de las leyes de policía pecuaria, conforme a lo dispuesto en el Real decreto de Agosto de 1892.

Los pastores Pedro Sanz y Vicen-

te Latorre, residentes en el Royo, cuestionaron días pasados resultando el primero herido en la sien izquierda por un golpe de hacha que le propinó el Vicente. Cuando la cultura falta, ya se sabe, la fuerza bruta es la primer defensa que se aplica.

¡Desgraciados de los que así obran!

Varios jóvenes de Ledesma, se entretuvieron noches pasadas en apedrear los tejados de las casas del pueblo.

¡Bonita diversión y más bonita civilización todavía la de los descubiertos salvajes!

Un incendio ocurrido en el Pinar Grande, de Soria, ha quemado un trozo de pinos jóvenes cuyo valor se calcula en 150 pesetas.

El mercado de ayer en nuestra capital estuvo bastante desanimado. Es de suponer que para el jueves próximo sea mayor la animación porque las faenas de la recolección dejarán algo más tiempo disponible a los campesinos.

Concurso agrícola.—CULTURA AGRICOLA premiará con la suscripción gratuita de una anualidad a dicha revista y con cinco pesetas en metálico las quinientas espigas de trigo que mayor número de granos contengan.

Todo labrador puede remitirlas a nuestra administración, antes del día 10 del próximo septiembre.

Dícese que por los pueblos del partido del Burgo de Osma se pasea un individuo que por conveniencia se ha bautizado con el nombre de comisionado, para examinar las cuentas municipales.

Como no tenemos noticias de que en la actualidad haya nombrados comisionados de esta clase, nos permitimos dar la voz de alerta por si se tratara de un señor fui como creemos.

Días pasados, en el pueblo de Alcubilla de las Peñas, un incendio redujo a cenizas dos majadas, en las cuales perecieron 238 reses lanaras que tenía encerradas en dichas majadas el vecino del mismo pueblo Marcos Bacho.

Tenemos noticias de que la cosecha de cereales es bastante regular en la mayor parte de los pueblos de nuestra provincia.

Imprenta de Fermín Jodra.—Soria.

CULTURA AGRICOLA

Periódico semanal dedicado a la instrucción y defensa del labrador

Unico destinado exclusivamente a estas cuestiones en la provincia

INDISPENSABLE A LOS LABRADORES

UTIL A TODOS

SUSCRIPCION PARA ESPAÑA: AL AÑO CINCO PESETAS

Los pagos se admiten adelantados, pero no se exigen más que por trimestres vencidos.

IMPORTANTISIMO

Como prueba de que el lema de CULTURA AGRICOLA es "todo para el agricultor y por el agricultor," ofrece a sus lectores el análisis gratuito de tierras, que se llevará a cabo por un importante laboratorio de Madrid, para lo cual bastará con que se nos envíen las muestras acompañadas del siguiente boletín:

TARIFAS

ANUNCIOS: Cada línea del cuerpo 8, en 3.ª plana, abonará 0,10 pesetas.

NOTICIAS: Cada línea 0,50 pesetas.

REMITIDOS, comunicados, informaciones y esquelas de funeral, a precios convencionales.

Todo suscriptor tendrá derecho, por una sola vez, a la inserción gratuita de un anuncio que no exceda de tres líneas.

Todo anuncio abonará 10 céntimos de peseta de impuesto por cada inserción. (Ley de 14 de Octubre 1896).

El suscriptor D. _____ del pueblo de _____ remite al señor administrador de CULTURA AGRICOLA un saquito de tierra, peso *cientos gramos*, de una finca que desea sembrar de _____ de cabida _____ yugadas _____ cuartas _____ varas, en la que se ha recolectado últimamente _____, y se abonó con _____ para que me remita la correspondiente fórmula.

El suscriptor,

IMPORTANTES REGALOS A NUESTROS LECTORES

Suscripciones.

Las suscripciones se harán por lo menos por seis meses.

El pago puede verificarse por adelantado o por trimestres vencidos.

Los suscriptores tienen derecho a consultas gratuitas, acompañando un sello de 0,15 pesetas para las que deban contestarse por carta.

Los suscriptores tienen derecho, previo envío del adjunto boletín, a la petición de fórmulas de abono.

Todo suscriptor por año recibirá, en la época oportuna, un Almanaque agrícola.

También participará de los sorteos que se organicen.

"La Mutual Vascongada"

Sociedad Española Popular de Ahorro y Previsión, domiciliada en San Sebastián (Guipúzcoa).

Autorizada legalmente con fecha 26 de diciembre de 1911.

Esta Sociedad tiene constituida la fianza o el Depósito de garantía que exige la Ley, funciona bajo la inspección del Estado Español y de acuerdo con los preceptos de la Ley de Seguros de 14 de mayo 1908.

Consejero delegado

D. ALBERTO SOTOS Y BATALLER

El objeto de la Mutual Vascongada es fomentar el ahorro y la previsión, facilitando a sus asociados el medio de poder constituir un capital para hacer frente a las contingencias de la vida.

Teniendo por base la mutualidad, se consigue, sin riesgo para el capital que se desembolsa, obtener un interés acumulado al mismo, superior al que puede adquirirse en otras combinaciones de simple ahorro.

Sub-Director en Soria y su provincia D. Fermín Jodra de Miguel, Plaza Aguirre, número 1.

Autorizado este anuncio por la Comisaría de Seguros.

TRIQUERA PITAGORICA

Indispensable a todo labrador para la venta de trigo.

PRECIO: 20 CENTIMOS

De venta en la librería de Santa Teresa, Collado, 30, y en el domicilio del autor, Aliud.

IMPRESA

DE

FERMIN JODRA

SORIA.—PLAZA MAYOR, 14

ESPECIALIDAD en trabajos tipográficos a dos tintas, Tarjetas visita, cartas, recibos, talonarios, facturas, oficios, volantes, besalamanos, esquelas funeral, recordatorios, parti-

cipaciones de nacimiento y enlace. Trabajos comerciales, notas de pedido, listines, registros de talones, abonarés, etiquetas de envío, id. para farmacias, envolturas para chocolates.

Bolsas de papel de todas clases y tamaños para Confiterías, Farmacias y Ultramarinos.

ENCUADERNACION

DE

MANUEL GUZMAN

FERRIAL, 8.—SORIA

Trabajos de gran lujo

Dorado en cintas de seda

Barnizado de mapas

Precios sin competencia, confección sólida y esmerada, además de su prontitud de siempre acreditada.

"EUREKA,"

Máquinas esquiladoras para mulos y caballos para ovejas.

Máquinas para blanquear.

Caudales. CAJAS de Seguridad. Registro.

Servicio químico de incendios que apaga hasta el fuego producido por aceite, petróleo, aguarrás, bencina, alquitran, etc.

Dirigirse al representante exclusivo para esta provincia: D. Félix Calavia García, Aliud (Soria).

Si no es V suscriptor y desea suscribirse a CULTURA AGRICOLA, sírvase devolver firmado y en sobre con un cuarto de céntimo el adjunto

Boletín de suscripción

D. _____ de _____ se suscribe por _____ meses al semanario CULTURA AGRICOLA, cuyo importe de _____ las abonará por _____

de _____ de 1911.

El suscriptor,